



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, social, cultural, económico y comunitario el "Programa de Compromiso Social Universitario", de la Universidad Nacional del Comahue, comprendido en la resolución rectoral UNCo n° 0794-2011 que se anexa a la presente.

Artículo 2°.- De interés provincial, social, económico, turístico y comunitario la implementación del programa "SOMOS UNCo" estipulado en el marco del "Programa de Compromiso Social Universitario", de la Universidad Nacional del Comahue, comprendido en la resolución UNCo n° 0794-2011, cuyo reglamento interno y convenio específico entre universidad y entidades colaboradoras del programa se anexa a la presente.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 65/2012